



Educación

Gobierno de la República

Atribuciones DIRECCIÓN SUB DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

¡Educación para la Vida!



2022



Ing. Jose Manuel Flores Figueroa
Sub Director General de
Proveeduría

Mensaje del Director(a)

Nuestra conducta transparente debe contagiar a los demás, en la medida que funcionarios honestos y responsables nos unamos al cumplimiento correcto de los procesos, estos serán más confiables y justos, la Subdirección General de Proveeduría a mi cargo tomara estos principios para fortalecer el desempeño confiable en nuestra dependencia.

► Misión y Visión

Misión

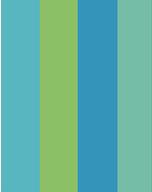
Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional; autoriza, organiza, dirige y supervisa los niveles de educación: Pre-básica, Básica, Media y Educación Superior no Universitaria del componente Formal del Sistema Nacional de Educación; garantizando el acceso, permanencia y promoción de la población escolar, asegurando la prestación de servicios educativos con calidad, efectividad, equidad e inclusión, transparencia, participación de la comunidad educativa que contribuya a la identidad, el trabajo y la democracia participativa para el desarrollo sostenible del país.



Visión

Al año 2030, la Secretaría de Educación, será una institución con liderazgo, que responda a las demandas educativas de la población hondureña de forma influyente, participativa, innovadora y articulada vertical y horizontalmente con los demás componentes del Sistema Nacional de Educación; ofreciendo bienes y servicios educativos de calidad, que constituya el eje fundamental del desarrollo de la nación.





▶ Atribuciones

- 1.- Recibir oficios que entran de la Dirección de Adquisiciones.
- 2.- Velar por la ejecución de las compras menores para todas las unidades ejecutoras de la Secretaria de Educación.
- 3.- Revisar que las solicitudes de compras se encuentren en el PACC.
- 4.- Velar porque las compras se compren en tiempo oportuno .
- 5.- Velar por la calidad de los archivos de cada proceso llevado por cada técnico.
- 6.- Velar por la calidad del trabajo realizado por los técnicos asignados en esta unidad.
- 7.- Velar por el buen uso del equipo y mobiliario asignado a proveeduría.
- 8.- Recibir sobres con cotizaciones para los procesos a realizar .
- 9.- Llevar control semanal de la matriz de la ejecución de los procesos de compras menores.
- 10.- Participar en las actas de apertura de adjudicación de ofertas.

